40745

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

M.V.Z. JORGE MAKSABEDIAN DE LA ROQUETTE
DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE
P R E S E N T E

FECHA: 23 de octubre de 2015.

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Mpo. De Solidaridad, Quintana Roo **PERIODO:** 19- 22 de octubre de 2015

a) OBJETO DE LA COMISIÓN

Representación de la DGVS en el Congreso del AZCARM (Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de la República Mexicana) a solicitud de la asociación e impartición de la ponencia "Registro de zoológicos, criaderos y acuarios". Así como visita técnica de supervisión al PIMVS "Parque Zoológico Bel Air Animal Park" con número de registro DGVS-PIMVS-ZOO-P-0121-QROO/12.

b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se representó a la DGVS en el Congreso del AZCARM en la inauguración y se dio una plática con el tema "Registro de zoológicos, criaderos y acuarios". Así mismo, este espacio sirvió para que los representantes de los zoológicos resolvieran dudas relacionadas con la gestión de diferentes trámites que llevan a cabo ante esta Dirección. Se puntualizó en la actualización de los planes de manejo. La importancia de acreditar que se cumple con el trato digno y respetuoso en el manejo de los ejemplares de fauna silvestre.
Se llevó a cabo la visita de supervisión técnica al PIMVS "Parque Zoológico Bel Air Animal Park" con número de registro DGVS-PIMVS-ZOO-P-0121-QROO/12, recorriéndose todas las áreas que conforman el parque.
Se anexan comprobantes y l pases de abordar.

c) CONCLUSIONES

La AZCARM reafirmo su papel en la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, bajo el marco legal existente. La operación de los zoológicos y espectáculos públicos requiere de la actualización de sus planes de manejo, dichos planes deben contener los programas de recuperación de especies que maneja cada uno, y los de educación ambiental que verdaderamente incluyan acciones que fomenten en la ciudadanía el cambio a una autentica preocupación de proteger y conservar nuestro medio ambiente, se describió cada uno de los puntos que debe contener un plan de manejo.
En relación a la visita se observó que en general los recintos cuentan con espacio suficiente y un adecuado manejo. Se contó con el apoyo de personal de la delegación para la realización de la visita. Se recomendó se incluyera un área de tierra/arena para los jaguares y la ampliación del recinto de chimpancés, misma que ya se está llevando acabo.

d) RESULTADOS OBTENIDOS.

Se logró fortalecer el vínculo entre la AZCARM y la DGVS para la mejor presentación de los planes de manejo, por lo que se espera que estos se presenten con mayor calidad y claridad, esperando lograr eficientizar el análisis, ya que actualmente incluyen mucha información "de relleno" que requiere tiempo para su lectura. Se informó detalladamente cómo deben de realizar un plan de manejo para cumplir con lo que establece la normatividad de vida silvestre y les sea una herramienta útil.
En cuanto la visita se observó un adecuado manejo y

e) CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE.

Participación directa de la DGVS con los zoológicos fortaleciendo el vínculo de la administración pública responsable de la vida silvestre con los manejadores de la misma. Con la información detallada de cómo deben de realizar un plan de manejo esperamos lograr eficientizar el análisis, ya que actualmente incluyen mucha información "de relleno" que requiere tiempo para su lectura.
Constatar el manejo que se lleva a cabo con los ejemplares mantenidos por el PIMVS.

ATENTAMENTE

Laura Elena Gómez Montes
Directora de Aprovechamiento de la Vida Silvestre

NOMBRE DEL COMISIONADO
CARGO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.